

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADHINFLEX S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE MARZO DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Av. Río Amazonas # 911, hoy día lunes 11 de marzo del 2013, a las 10H00, se reúnen los siguientes señores accionistas por sus propios derechos: Enrique Urcesino Amores Jácome, propietario 49.900 acciones de un dólar cada una; y, David Enrique Amores Arroyo, propietario de 100 acciones de un dólar cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art.238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular, el señor Enrique Urcesino Amores Jácome, y actúa como Secretario, la señora Elena Noralma Glenda Arroyo Alvarado, Gerente General de la empresa.

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el año 2012.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario por el año 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

Respecto al primer punto del orden del día, la Junta General, después de la lectura del informe emitido por la señora Elena Noralma Glenda Arroyo Alvarado, Gerente General de la compañía, decide aprobarlo de forma unánime y en todas sus partes.

En relación al segundo punto de la agenda, la Junta General, también de manera unánime, aprueba el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012, informe que se lo agrega también como anexo a la presente acta.

En relación al tercer punto del orden del día, los asistentes, previamente informados del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

La Junta General delega a la señora Gerente General de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
2. Copia del acta certificada por el Secretario.
3. Copia de los Informes de la señora Gerente General de la empresa y del Comisario, por el año 2012.
4. Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 11h30, concediendo a Secretaria el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 12H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

A handwritten signature in blue ink, featuring a stylized 'E' and 'A' with a horizontal line crossing through the middle.

Enrique Urcesino Amores Jácome
PRESIDENTE

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, flowing 'E' and 'A' with a horizontal line crossing through the middle.

Elena Noralma Glenda Arroyo Alvarado
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, flowing 'D' and 'A' with a horizontal line crossing through the middle.

David Enrique Amores Arroyo

